

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Acta de Inicio



Área a revisar	Oficio de Comisión	Orden de Auditoría	Clave del programa y descripción de la auditoría
Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara (COMUDE)	DA/631/2017	AAO/03/2017	"Revisión del Ejercicio del Gasto y Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales con Proveedores"

En Guadalajara, Jalisco siendo las **10:30 (diez horas y treinta minutos)**, del día **25 de mayo de 2017**, la **L.C.P. María de Lourdes Ramírez Espinoza** adscrita a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacen constar que se constituyó legalmente en las oficinas que ocupa el Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara (COMUDE) ubicadas en la calle Nevado de Toluca No. 100 Col. Independencia en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:

-----Hechos-----

En la hora y fecha mencionadas la auditora actuante se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del **Mtro. Luis Fernando Ortega Ramos**, en su carácter de **Director General del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara**, procedió a identificarse en el orden mencionado con las credencial con número de empleado: 0028567, expedida por la Dirección de Recursos Humanos de este Municipio.

Acto seguido, se exhibe oficio de comisión **DA/631/2017 de fecha 24 de mayo de 2017** y se hace entrega formal de la orden de auditoría **AAO/03/2017 de fecha 25 de mayo de 2017**, emitida por el **L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra, Director de Auditoría de la Contraloría Ciudadana** al **Mtro. Luis Fernando Ortega Ramos**, en su carácter de **Director General del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara (COMUDE)**, quien firma para constancia de su puño y letra en un ejemplar de la misma orden, en el cual también se estampó el sello oficial del **OPD Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara (COMUDE)** visitado; hecho con el que se da por formalmente notificado y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido

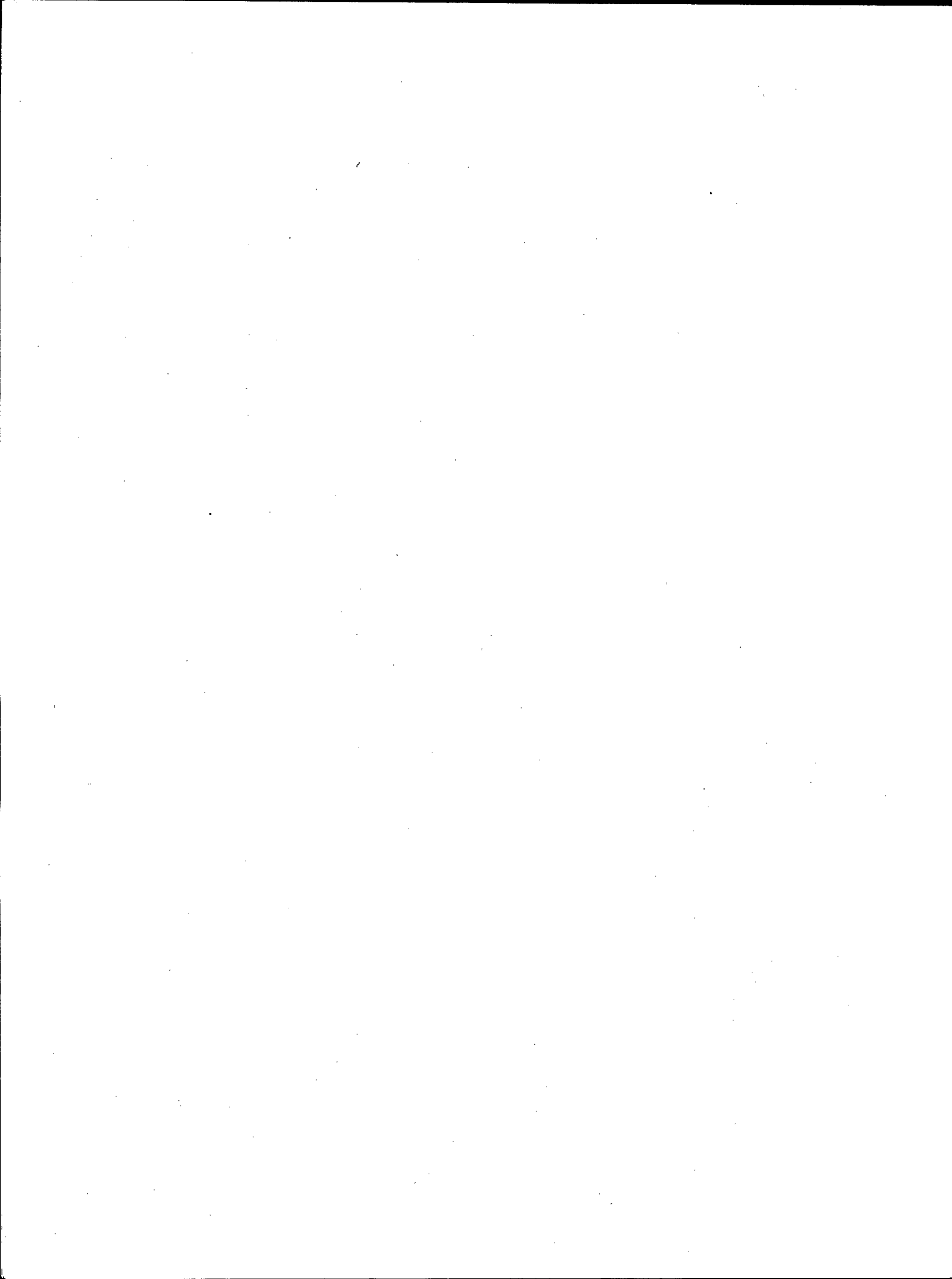
Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo éste credencial para votar, expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral vigente a 2021 con número de folio 0000078274876, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.

El personal actuante exponen al titular del **Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara (COMUDE)** el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a la **revisión del Ejercicio del Gasto y cumplimiento de las obligaciones contractuales con Proveedores por el periodo del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2016**. Acto seguido se solicita al **Mtro. Luis Fernando Ortega Ramos** designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados los **CC. Ana Margarita Tello Barba y Tomas Antonio Gallo Padilla**, quienes en este momento hacen acto de presencia, identificándose con credencial para votar ambas expedidas por el Instituto Federal Electoral con número de folio 0000140154082 la primera y 0000098496416 la segunda, quienes aceptan la designación.

El **Mtro. Luis Fernando Ortega Ramos** en este momento designa a la **Lic. Claudia Cecilia Jáuregui Casillas** como la persona encargada (ENLACE) de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral con folio 0000022137368.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las **11:00 (once) horas** de la misma fecha en que fue iniciada.

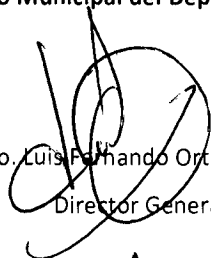
Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose de lo asentado que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.

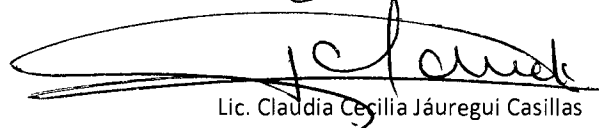




Área a revisar	Oficio de Comisión	Orden de Auditoría	Clave del programa y descripción de la auditoría
Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara (COMUDE)	DA/631/2017	AAO/03/2017	"Revisión del Ejercicio del Gasto y Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales con Proveedores"


Por el Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara


Mtro. Luis Fernando Ortega Ramos
Director General


Lic. Claudia Cecilia Jáuregui Casillas
Jefa del Departamento de Administración Interna


Enlace

Por la Contraloría Ciudadana

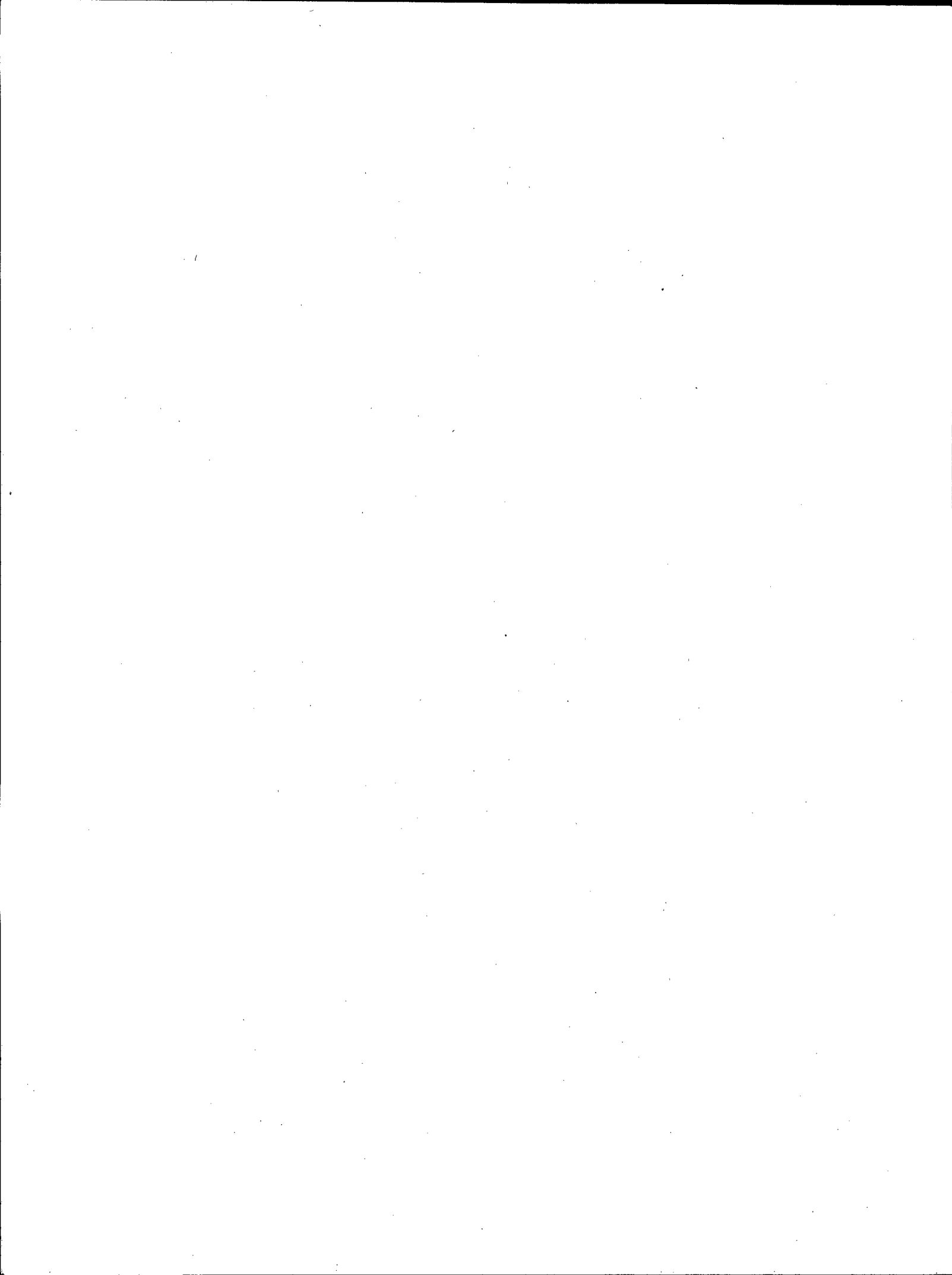

L.C.P. María de Lourdes Ramírez Espinoza
Auditor Especializado C

Testigos


Mtra. Ana Margarita Tello Barba
Directora de Administración y Finanzas

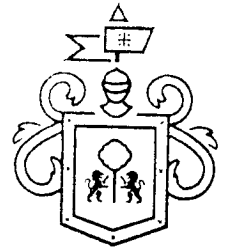

Lic. Tomas Antonio Gallo Padilla
Coordinador de Planeación y Evaluación

FIN DEL ACTA





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
Oficio No. DA/631/2017
Asunto: Oficio de Comisión

Nicolás Guillermo Padilla Soto
María de Lourdes Ramírez Espinoza.

Audidores
PRESENTE:

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría Ciudadana en los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 13 fracción III, 25 fracción III y 73 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informo que quedan designados para llevar a cabo la auditoría de la revisión del Ejercicio del Gasto y cumplimiento de las obligaciones contractuales con Proveedores por el periodo del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2016 del OPD Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara (COMUDE).

Sin otro particular, quedo de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco 24 de mayo de 2017
"Guadalajara, heredera del legado de Don Antonio Alcalde"


L.C.P. Alejandro Álvarez Becerra
Director de Auditoría
Contraloría Ciudadana

C.C.P. L.A.E. Ana Rosa Bernal Navarro.- Jefa de la Unidad Administrativa, para su conocimiento y el control de asistencia del personal comisionado.

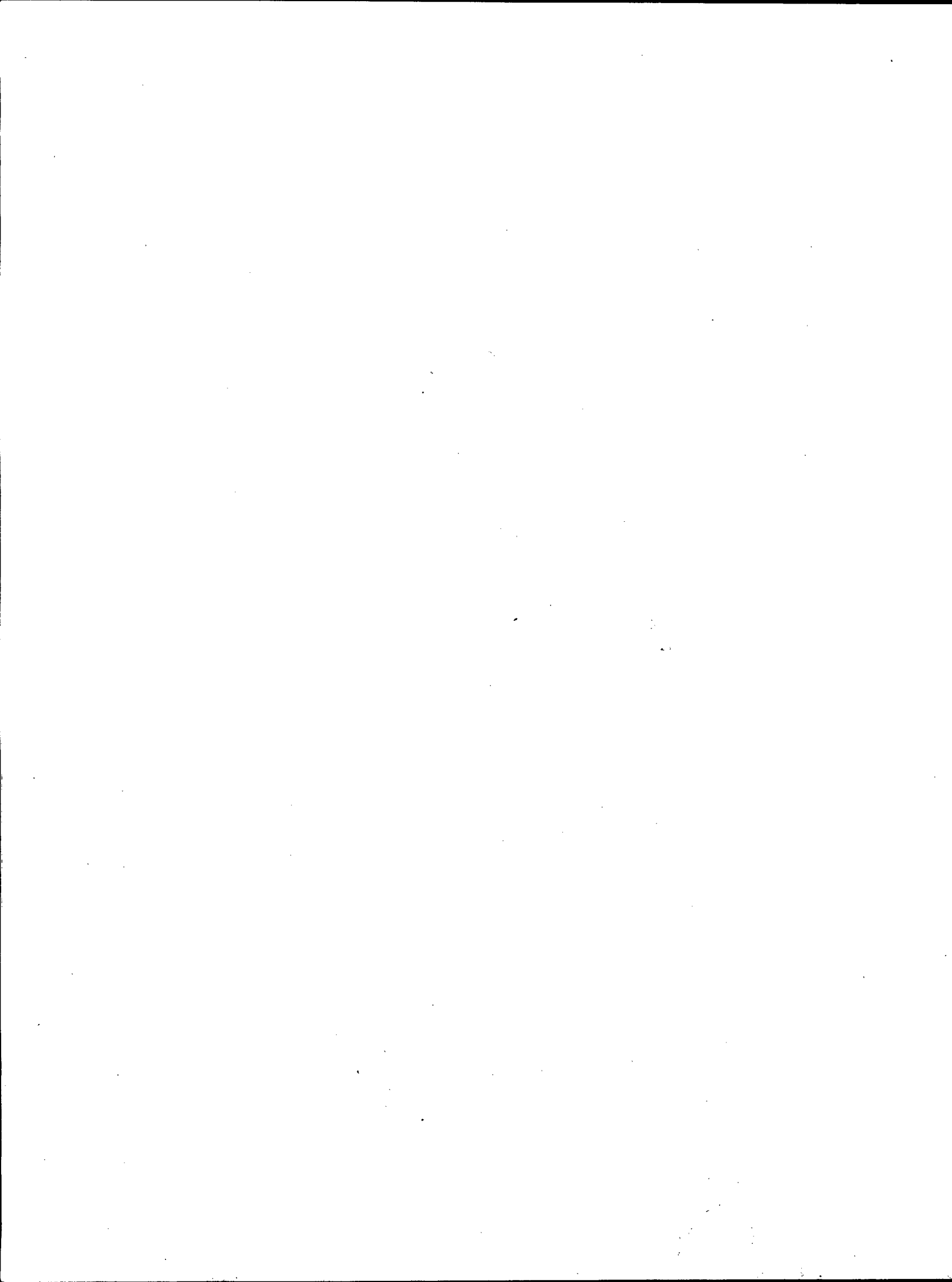
C.C.P. Archivo
AGB/NGPS/mlre

Recib. Copia
24/Mayo/2017
Nicolás Padilla

Recibí copia
24/05/17
Lulú Ramírez

RECIBI
24-05-17
Trabajo





OPD Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara (COMUDE)	DA/631/2017	AAO/03/2017	"Revisión del Ejercicio del Gasto y Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales con Proveedores"
---	-------------	-------------	---

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría

Mtro. Luis Fernando Ortega Ramos
Director del OPD Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara
Domicilio: Calle Nevado de Toluca No. 100
Colonia: Independencia
Guadalajara, Jalisco.

Presente:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 13 fracción III, 25 fracción III y 73 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se le notifica que se auditará el OPD Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara (COMUDE) en sus áreas o cualquier otra instalación.

Para tal efecto le informo que se comisiona al siguiente personal: María de Lourdes Ramírez Espinoza, adscrita a la Contraloría Ciudadana, los cuales practicarán la auditoría respecto a la revisión del Ejercicio del Gasto y Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales con Proveedores por el periodo del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2016, y a quienes se servirá proporcionar:

- Presupuesto de Egresos del ejercicio 2016.
- Plan Anual de compras del ejercicio 2016,
- Normatividad aplicable a las adquisiciones.
- Balanza de comprobación mensual.
- Estado de actividades mensual.
- Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.
- Padrón de proveedores.
- Relación de órdenes compras realizadas durante el ejercicio.
- Respaldo documental de las adquisiciones del periodo revisado
- Auxiliar contable de la cuenta gastos por comprobar.
- Narrativa del proceso de adquisiciones.



Derivado de lo anterior solicito gire las instrucciones correspondientes para que sea proporcionado al personal comisionado la información y documentación (física y/o digital) requerida en un plazo no mayor a 5 días hábiles contados a partir de la recepción del presente, y la cual deberán contener nombre, puesto y firma del responsable del área respectiva, cabe señalar que se podrá requerir documentación e información complementaria previa notificación.

Así mismo, le notifico que durante el transcurso de la auditoría se podrán aplicar cuestionarios a los servidores públicos que se determinen y formarán parte de los resultados de la misma. Adicionalmente, solicito sea proporcionado un

Recibo
31/05/2017
12:55

1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

OPD Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara (COMUDE)	DA/631/2017	AAO/03/2017	"Revisión del Ejercicio del Gasto y Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales con Proveedores"
---	-------------	-------------	---

espacio físico digno para desempeñar la labor y resguardar la información bajo llave por la seguridad y confidencialidad de la misma.

No omito señalar que el incumplimiento a cualquier requerimiento realizado por este Órgano de Control Interno quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 61 fracción XVII y 62 primer párrafo, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco 25 de mayo de 2017

"Guadalajara, heredera del legado de Fray Antonio Alcalde"



Gobierno de
Guadalajara
Contraloría Ciudadana

L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra
Director de Auditoría



C.C.P. C. Ignacio Lapuente Rodarte/Contraloría Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara. Para conocimiento
C.C.P. Ing. Bernardo Fernández Labastida, Coordinador General de Construcción de Comunidad. -Misma fin
C.C.P. ARCHIVO
AGB/lfcd/miré

Recibi Original
25/Mayo/2016
